BASES PROMOCIÓN
TuCasaClub Juego de memoria WiPP Express

HENKEL IBÉRICA S.A., en adelante, HENKEL, con domicilio social en 08005 Barcelona, calle Bilbao 72-84, N.I.F. A08046799, es el organizador de la promoción que tiene por objeto la publicidad de sus productos detergentes para el lavado de la ropa marca WiPPExpress (en adelante, la "Promoción") que se administrará de acuerdo con las presentes Bases:

1. Ámbito territorial de la Promoción
El ámbito territorial de esta Promoción se limita al territorio español de Península y Baleares.

2. Requisitos de participación
Podrá participar cualquier persona física mayor de 18 años, con residencia legal en el territorio nacional - Península, Baleares y Canarias, que forme parte de la base de datos de consumidores de Henkel "Tu Casa Club", que haya aceptado las presentes bases y sus términos y condiciones. Quedan excluidos de la participación las personas vinculadas a la campaña, empleados de la firma organizadora y grupo, los de las agencias de publicidad y familiares de todos ellos.

3. Periodo de la Promoción
La promoción estará activa entre desde el 16 de noviembre de 2026 hasta el 16 de diciembre de 2026, ambos inclusive.

4. Gratuidad y Participación
La presente promoción tiene carácter gratuito, se desarrollará exclusivamente online en www.tucasaclub.com y está dirigida a todos los consumidores que cumplan con lo establecido en las presentes bases.

5. Comunicación
La Promoción será anunciada a través de la propia web www.tucasaclub.com, mailing a la base de datos Henkel, canales de Facebook e Instagram de TuCasaClub, y otros medios on-line.

6. Premios
HENKEL entregará mediante el sistema "momento ganador" un total de 150 regalos, a razón de 5 por día consistente cada uno en 1 producto **Wipp Gel Universal 44D. Valor unitario xxx€**

7. Mecánica
El usuario únicamente debe acceder a tucasaclub.com y en caso de que no forme parte de la base de datos de Henkel proceder al registro de sus datos y aceptar las bases legales. Si es un usuario registrado en la Base de datos, tan solo introducir su email y contraseña. Tras ello, deberá participar en un juego de memoria y, al finalizar la partida, será informado de si ha resultado ganador con uno de los productos. El pre-sorteo se realiza mediante una aplicación informática que determina de forma totalmente aleatoria los 155 momentos ganadores, distribuidos a razón de 5 por día, según fecha/hora/minuto. En caso de no coincidir ninguna participación con un "momento ganador" preestablecido, éste se alargará hasta la entrada de la siguiente participación, asegurando de esta forma la adjudicación de todos los premios.

8. Entrega
Los participantes ganadores serán informados una vez finalizada la campaña y comprobadas las participaciones válidas coincidentes con los momentos ganadores. Los premios serán enviados en el plazo aproximado de 3 semanas a la oficina de correos más cercana o serán informados sobre cómo proceder para la recepción del premio. Si transcurridos 7 días desde la comunicación, por cualquier circunstancia ajena a HENKEL, no fuera posible contactar con el ganador, por ejemplo, debido a identificación incorrecta, incumplimiento de los requisitos exigidos o renuncia, se designará al siguiente usuario válido

-única participación contemplada con carácter de reserva-. Si transcurridas las fechas límite establecidas no se hubieran entregado la totalidad de premios, HENKEL podrá disponer de los mismos como mejor estime conveniente.

Condiciones adicionales:

- La entrega del premio queda condicionada a que el ganador cumpla con las condiciones especificadas en las presentes bases.
- El premio será enviado exclusivamente dentro del ámbito geográfico de la campaña.
- HENKEL se reserva el derecho a solicitar la acreditación del ganador mediante la presentación de un documento oficial de identificación, así como del ticket original.
- Los premios son personales e intransferibles y deberán percibirse según las condiciones estipuladas en las presentes bases. No será posible el canje por la percepción en metálico.
- Queda prohibida la venta o comercialización del premio.
- En caso de fuerza mayor, HENKEL se reserva el derecho a sustituir los premios por otros similares de igual o superior valor.

9. Limitaciones

La presente campaña se encuentra limitada a una participación por persona y por día, aunque al objeto de lograr una mayor difusión promocional no podrá adjudicarse más de un premio a una misma persona ni a un mismo domicilio.

10. Descalificación

Las personas que hagan un uso ilegítimo, recibiendo ayuda y/o ventaja para manipular la participación, especialmente haciéndolo de manera múltiple mediante diferentes cuentas que podrán ser excluidas de la promoción. Asimismo, Henkel se reserva el derecho de eliminar las participaciones que pueda considerar fraudulentas, es decir registros duplicados, falsos, incompletos, masivos, etc. no asumiendo HENKEL IBÉRICA S.A. ninguna responsabilidad por todas ellas.

11. Protección de datos

HENKEL IBÉRICA S.A. (en adelante, "HENKEL") le informa que los datos de carácter personal que nos proporcione a través de la participación en esta campaña serán responsabilidad de HENKEL. La finalidad de la recogida es gestionar la promoción y el envío del premio. La base jurídica para el tratamiento es la ejecución de la relación contractual derivada de su participación voluntaria en la promoción. Una vez finalizada la promoción los datos serán conservados durante un plazo máximo de dos (2) años, tras el cual serán eliminados, salvo que una disposición legal exija su conservación durante un tiempo superior.

Los datos no serán comunicados a terceros, salvo cuando resulte necesario para la gestión de la promoción o exista una obligación legal. En particular, los datos de los ganadores podrán ser comunicados a los proveedores contratados por HENKEL para la gestión y entrega de los premios, quienes tratarán los datos siguiendo las instrucciones de HENKEL y con las garantías exigidas por la normativa de protección de datos.

Le recordamos que en cualquier momento podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y limitación al tratamiento, así como otros derechos contemplados en la legislación aplicable, dirigiéndose a HENKEL IBÉRICA S.A. c/ Bilbao 72-84, 08005 Barcelona o al e-mail servicio.consumidor@henkel.com. Asimismo, puede acudir a la a la Agencia Española de protección de datos, para cualquier cuestión o reclamación al respecto. Para mayor información respecto al tratamiento de sus datos puede consultar nuestra Política de Privacidad en https://www.tucasaclub.com/meta/politica-privacidad.html.

El/los ganador/es autoriza/n, en relación con la presente campaña, la publicación de su nombre y apellidos en el listado de ganadores.

12. Fiscalidad

Los premios de valor superior a 300€ están sujetos a las disposiciones legales vigentes, así como a las retenciones de I.R.P.F. establecidas por la normativa fiscal vigente en la fecha de entrega del premio (19 %). En el caso de premios en especie, estarán sujetos a ingreso a cuenta aquellos que superen el límite fiscal de 300 €. Se gestionará e ingresará en la Hacienda Pública las cantidades retenidas en nombre del concursante y se emitirá un certificado de retenciones con los datos del premio y la retención aplicada a cada concursante para que se incluya en su declaración anual de I.R.P.F. Con el fin de que puedan ser efectuadas las retenciones, el ganador deberá entregar una fotocopia de su DNI o Tarjeta de Residencia.

13. Modificación de la promoción y de las bases

HENKEL se reserva el derecho a efectuar modificaciones o añadir anexos sobre las presentes Bases, siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes notificándolo debidamente así como de cancelar la promoción si concurrieran circunstancias excepcionales y/o de fuerza mayor que impidieran su realización.

14. Aceptación de las bases y legislación aplicable

El simple hecho de participar en esta promoción implica la aceptación de las presentes bases sin reserva alguna. Las presentes bases se rigen por la Ley Española. Tanto los participantes como la empresa organizadora aceptan que cualquier controversia que pudiera plantearse en cuanto a la aplicación o interpretación de esta promoción se someten a la jurisdicción y competencia de los Juzgados de Barcelona.

15. Bases legales

Las bases de esta promoción se encuentran disponibles www.tucasaclub.com.